



2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-088/2023

VESTUARIO Y UNIFORMES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **13:00 HORAS DEL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2023**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DEL PROCEDIMIENTO POR **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-088/2023**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **VESTUARIO Y UNIFORMES**, SOLICITADO POR LA **COORDINACIÓN DE SISTEMAS PENITENCIARIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1º, 3 Y 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1º, 9 BIS, 24 CUARTO PÁRRAFO, 27 FRACCIÓN I, 32, 40, 47 FRACCIONES IV Y 48 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY; ARTÍCULOS 1º, 2, 3, 7 FRACCIÓN I Y 8 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 26 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y DE LOS NUMERALES 2, 2.3, 7, 10 Y 11 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

REUNIDOS EN LA SALA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA **CONVOCANTE**, DE LA **SOLICITANTE** Y DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA**, RESPECTIVAMENTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LA **COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 37 FRACCIÓN I Y 38 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL; MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

EL LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA, PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2, 3 FRACCIÓN VII Y 8 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, LES DA LA BIENVENIDA Y LES INFORMA QUE DESPUÉS DE HABER ANALIZADO CUALITATIVAMENTE Y CUANTITATIVAMENTE, LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA Y CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES CONCURSALES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE PROCEDE A HACER DE SU CONOCIMIENTO EL SIGUIENTE:

CESC/LELG/LKAN*rppl.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-088/2023.



GOBIERNO DE MICHOACÁN



2021 - 2027

DICTAMEN

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 10 INCISOS C) Y D) DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO Y EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN V INCISOS A) Y B) Y 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ELABORADO POR PARTE DE LA **COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO** CON NÚMERO DE OFICIO **N° CSEPMO/OC/814/2023** EMITIDO EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE INFORMA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

ORMESEG, S.A. DE C.V.

PRESENTA PROPUESTA EN LAS PARTIDAS: 1 Y 2.

DE LA REVISIÓN DETALLADA EN SU PROPUESTA TÉCNICA SE DICTAMINA QUE:

CUMPLE TÉCNICAMENTE.

UNA VEZ LEÍDO EL DICTAMEN TÉCNICO Y DE CONFORMIDAD CON LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, SE DETERMINA ADJUDICAR AL PROVEEDOR QUE REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS BASES CONCURSALES DE ESTE PROCEDIMIENTO Y POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

ORMESEG, S.A. DE C.V.							
Partida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Descripción	Costo Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
1	630	665	PIEZA	<p>Camisola táctica, Marca RJR®, Modelo RJR-TAC shirt/MidNight, fabricada en tela 65% poliéster -35% ALGODÓN (+/- 8%) color gris Oxford (Pantone 18-0306TP), con un alto nivel de resistencia a la decoloración (solidez del color), ocasionado por la exposición a la luz del sol, el lavado (doméstico e industrial) y el sudor.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA: Delanteros: deberán ser de una pieza, con bolsa de parche cerrada completamente, a la altura del pecho. Esta bolsa deberá ser fijada con doble pespunte. La bolsa deberá llevar una cartera rectangular presentando doble pespunteado en todo su</p>	\$775.00	\$488,250.00	\$515,375.00

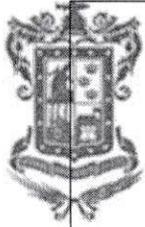


Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DEL MICHOACÁN

CESC/LELG/LKAN* rppl.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP088/2023.



2021 - 2027



Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

contorno.

El delantero deberá cerrar al frente por medio de 5 botones (4 ocultos y 1 visible) del nº 30 de 4 orificios, deberá presentar ojatera con aletilla cubreb botón, esta aletilla debe llevar costura presilla entre los botones para evitar que se abra y de una mala apariencia. Cuello: deberá ser de tipo sport con respunte al filo en todo el contorno.

Espalda: Deberá ser de dos piezas con corte horizontal, la cual se cose con triple costura. Debe presentar doble bata en el hombro hacia el delantero. La espalda deberá llevar un fuelle a la altura del hombro hasta la axila, cosido con doble costura.

Manga: deberá ser de 2 piezas, y deberá ser cerrada con maquina overlock y costura de refuerzo (doble costura). A la altura del codo debe llevar un refuerzo de la misma tela, el cual deberá estar fijado con doble respunte. El puño debe ser de tipo camisero y cerrar por medio de botón del nº 30 de 4 orificios color negro y ojal.

Hombros: deberá llevar charreteras, con respunte al filo en todo el contorno, deberá contar con ojal y botón del nº 30 de 4 orificios.

El dobladillo final, deberá de ser de 2 cm. Con terminado en recto.

La prenda debe llevar 3 (tres) logotipos microbordados (etiqueta entretejida) los cuales se fijan a la prenda por medio de bordadora para garantizar la calidad y durabilidad del escudo sobre la prenda.

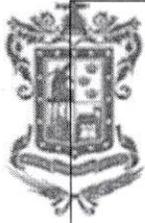
Sobre la espalda debe llevar una aplicación en material vinil textil reflejante color gris plata a base de microesferas marca 3M®, con la leyenda: SISTEMA PENITENCIARIO.

FICHA TÉCNICA DE LOS BIENES A ADQUIRIR

1. Al frente a la altura del pecho sobre el costado izquierdo, logotipo de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de

CEC/LELG/LKAN* rpl.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASP-EM-LP-088/2023.



2021 - 2027



Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DEL MICHOACÁN

Ocampo en medidas de 3" de ancho por 3.5" de alto (se adjunta imagen digitalizada"



2. Parte alta de la manga izquierda en medidas de 3" de ancho por 3" de alto, bandera de México en colores con la leyenda en la parte superior en letras mayúsculas de color blanco sobre fondo negro de MEXICO.



3. Parte alta de la manga derecha en medidas de 3" de ancho por 2.5" de alto, cuadro con la leyenda GUARDA Y CUSTODIA en letras mayúsculas color gris plata sobre fondo negro con bordado a lo largo de la orilla exterior en color gris plata.



4. Parte alta de espalda en medidas de 12.5" ancho por 4.6" de alto la leyenda en dos renglones SEGURIDAD PENITENCIARIA impreso en



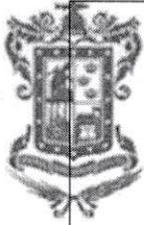
material reflejante color gris plata.

GARANTIA: 1 AÑO.
TALLAS: XS, S, M, G, XG.
XXG.

			PIEZA	<p>Pantalón táctico, Marca RJR®, Modelo RJR-TAC Pants/Dark Navy, fabricado en tela, 65%</p>	\$775.00	\$488,250.00	\$515,375.00
--	--	--	-------	---	----------	--------------	--------------

CESC/LELG/LKAN*rppl.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACION DEL FALLO DE ADJUDICACION Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° SASESP-EM-LP-088/2023.



2021 - 2027



Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

poliéster - 35% Algodón (+/- 8%), color Gris Oxford (Pantone 18-0306TP), con un alto nivel de resistencia a la decoloración (solidez del color), ocasionado por la exposición a la luz del sol, el lavado (doméstico e industrial) y el sudor.

DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:

Los delanteros, deberán ser de dos piezas. Cada delantero deberá presentar una bolsa diagonal superior, con vista y contravista de la misma tela. Con doble pespunte y presilla horizontal al extremo inferior de la misma. Los delanteros deberán cerrar al frente, por medio de un cierre metálico de 20cm y un botón color negro del nº 30 de 4 orificios visible a la cintura, el delantero izquierdo deberá presentar una costura doble en forma de "J" y el tiro delantero deberá llevar doble costura. Cada trasero deberá presentar una cartera rectangular, pespunteada en todo su contorno con doble costura, la cual deberá ir fija para simular una bolsa trasera.

El tiro trasero deberá estar unido con triples costuras de uso rudo, de igual forma en la parte trasera, deberá presentar rozadera fijada con doble costura.

La pretina deberá llevar 5 trabas y deberán ser fijadas a la cintura con presilla horizontal en sus cuatro extremos cada una.

El pantalón, deberá contar con sistema de pretina autoajutable por medio de doble elástico de uso rudo de 2.5cm de ancho color negro a cada lateral y que amplía el tamaño de la cintura por lo menos 2 tallas adicionales.

El pantalón deberá llevar como protección en rodillas, doble capa de la misma tela. Al final del pantalón deberá llevar, cintilla de poliéster o nylon de por lo menos 1cm de ancho para su ajuste, deberá contar con canal de jareta para ajuste al tobillo. La unión de los delanteros y traseros en los costados y la entrepierna, deberán ser cosidos con triple costura de uso rudo.

CEC/LELG/LKAN* rpl.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SAESP-EM-LP-088/2023.



2021 - 2027

			En los costados a la altura de la media pierna, cada delantero deberá llevar una bolsa lateral de parche la cual debe estar cerrada y unida al pantalón con doble pespunte. Las bolsas deben llevar tres pliegues verticales (fuelles). Las bolsas llevan una cartera rectangular fijada en todo su contorno con doble pespunte. GARANTIA: 1 AÑO TALLAS: XS, S, M, G, XG. XXG.		
			Subtotal	\$976,500.00	\$1,030,750.00
			16% IVA	\$156,240.00	\$164,920.00
			TOTAL	\$1,132,740.00	\$1,195,670.00

EL MONTO MÍNIMO ADJUDICADO INCLUYENDO EL IVA ES POR LA CANTIDAD DE \$1, 132,740.00 (UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) Y EL MONTO MÁXIMO INCLUYENDO EL IVA, SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1, 195,670.00 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.) SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA, ANEXO N° 1 DE LAS BASES Y MUESTRAS PRESENTADAS DERIVADO A LA PRESENTE LICITACIÓN.

SE PIDE AL PROVEEDOR ADJUDICADO QUE A LA NOTIFICACIÓN DE ESTE EVENTO ACUDA A LA UNIDAD JURÍDICA DE LA CONVOCANTE A AGENDAR EL DÍA EN QUE DEBERÁ FIRMAR EL PEDIDO Y CONTRATO RESPECTIVO Y HACER ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8° FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE LES HACÉ SABER A LOS PARTICIPANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA EMISIÓN DEL MISMO, MEDIANTE EL RECURSO DE REVISIÓN PRESENTADO ANTE EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, O BIEN, A TRAVÉS DEL JUICIO ADMINISTRATIVO PROMOVIDO DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **13:25 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE
MICHOACÁN DE OCAMPO.

CESSC/LELG/LKAN*rppi.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-088/2023.



2021 - 2027

L.A.E. LUIS ENRIQUE LÓPEZ GONZÁLEZ

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

LIC. LILIA KARINA ÁLVAREZ NAVARRETE

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO A ADQUISICIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

C.P. CITLALI OCAMPO AYALA

AUDITOR ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA.

MTRO. JOSÉ RAÚL AGUILERA AGUILERA

DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

L.A.E. JORGE VALDEMAR RODRIGUEZ SALGUERO

AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.



Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

CESE/LELG/LKAN*rppl.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACION DEL FALLO DE ADJUDICACION Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° SAESP-EM-LP-088/2023.